

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	136.959.908.183	136.959.908.183	113.402.469.462	83 %	105.158.020.860	8.244.448.602
01	Servicios Fitosanitarios	14.366.653.798	14.366.653.798	10.696.409.491	74 %	8.263.290.744	2.433.118.747
200 Servicios No Personales		7.821.189.528	7.821.189.528	6.790.840.467	87 %	6.198.938.648	591.901.819
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.913.009.270	2.913.009.270	2.040.572.847	70 %	1.046.866.826	993.706.021
500 Inversión Física		3.192.455.000	3.192.455.000	1.509.447.269	47 %	661.936.362	847.510.907
800 Transferencias		440.000.000	440.000.000	355.548.908	81 %	355.548.908	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	1.224.717.577	1.224.717.577	727.046.651	59 %	589.151.234	137.895.417
200 Servicios No Personales		628.087.577	628.087.577	495.032.717	79 %	495.032.717	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		399.020.000	399.020.000	177.368.479	44 %	39.473.062	137.895.417
500 Inversión Física		197.610.000	197.610.000	54.645.455	28 %	54.645.455	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	2.310.636.153	2.310.636.153	1.346.144.119	58 %	1.291.646.959	54.497.160
200 Servicios No Personales		1.570.221.153	1.570.221.153	1.065.083.237	68 %	1.065.083.237	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		610.715.000	610.715.000	275.273.609	45 %	220.776.449	54.497.160
500 Inversión Física		129.700.000	129.700.000	5.787.273	4 %	5.787.273	0
04	Actividades Administrativas	117.166.844.658	117.166.844.658	100.632.869.201	86 %	95.013.931.923	5.618.937.278
100 Servicios Personales		59.074.446.745	59.074.446.745	57.775.147.991	98 %	57.774.497.991	650.000
200 Servicios No Personales		25.972.151.455	25.972.151.455	20.759.742.105	80 %	19.109.696.388	1.650.045.717
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.382.791.060	5.382.791.060	3.870.077.544	72 %	3.713.427.801	156.649.743
500 Inversión Física		15.462.983.310	15.462.983.310	8.321.784.093	54 %	4.511.257.075	3.810.527.018
800 Transferencias		1.789.872.088	1.789.872.088	1.465.032.968	82 %	1.465.032.968	0
900 Otros Gastos		9.484.600.000	9.484.600.000	8.441.084.500	89 %	8.440.019.700	1.064.800

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	1.891.055.997	1.891.055.997	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		1.141.055.997	1.141.055.997	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		136.959.908.183	136.959.908.183	113.402.469.462	83 %	105.158.020.860	8.244.448.602

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	36.000.000.000	36.000.000.000	34.262.713.709	95 %	34.262.713.709	0
01	Transfrecias	36.000.000.000	36.000.000.000	34.262.713.709	95 %	34.262.713.709	0
800 Transferencias		36.000.000.000	36.000.000.000	34.262.713.709	95 %	34.262.713.709	0
SUB TOTAL		36.000.000.000	36.000.000.000	34.262.713.709	95 %	34.262.713.709	0
TOTAL DE ENTIDAD		172.959.908.183	172.959.908.183	147.665.183.171	85 %	139.420.734.569	8.244.448.602

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

